

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 38/18.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 14 de febrero de 2019, recaída en el recurso de alzada interpuesto por el/la interesado/a don Arjan Van De Vrande, en nombre y representación de la entidad Dutch Origin, S.L., con CIF B-93455335, contra la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, de 8 de agosto de 2017; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado: Dutch Origin, S.L.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se resuelve el recurso de alzada 38/18.

Sentido: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de abril de 2019.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»